



**REPUBLICA
DE CHILE**

**PRESUPUESTO CORRIENTE
DEL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**

PARA EL AÑO 1963

SANTIAGO

1963

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

1.—Legislación Presupuestaria

D.F.L. N° 25, de 29-10-1959.	(Crea Ministerio de Salud Pública)
D.F.L. N° 40, de 26-11-1959.	(Fija nuevas escalas de sueldos)
D.F.L. N° 106, de 3-3-1960.	(Oficiales de Presupuestos integran planta de la Subsecretaría)
D.F.L. N° 277, de 31-3-1960.	(Reorganiza y fija nueva planta de la Subsecretaría)
Ley N° 14.501, de 21-12-1960.	(Aumenta monto asignación familiar)
Ley N° 14.688, de 23-10-1961	(Bonificación sector público y privado)
Ley N° 15.077, de 17-12-1962	(Reajuste sector público)

2.—Funciones, Programas y Actividades

Programación, coordinación y control en materia de salubridad pública.
 A través de las Instituciones, que se relacionan con el Ejecutivo por su intermedio, realiza los siguientes programas principales:

- Fomento, protección y reparación de la salud.
- Construcción de hospitales.

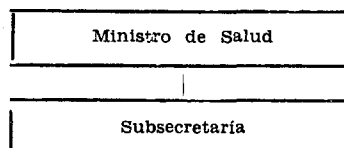
3.—Personal

Para cumplir con las tareas señaladas en los programas se cuenta con el siguiente volumen de personal:

Descripción:	1963	1962	1961
Subsecretaría	18	14	14
Total	<u>18</u>	<u>14</u>	<u>14</u>

4.—Organización y Administración

La estructura orgánica del Ministerio, es la siguiente:



Las siguientes Instituciones se relacionan con el Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Salud Pública:

- Servicio Nacional de Salud.
- Soc. Constructora de Est. Hospitalarios S. A.
- Polla Chilena de Beneficencia.

Servicio Nacional de Salud**Legislación Presupuestaria**

Ley N° 10,383, de 8- 8-1952.	(Crea el S. N. S.)
D.F.L. N° 9, de 1° 9-1959.	(Modifica Ley N° 10.383)
Dto. Salud 755, de 10- 9-1959.	(Aprueba Reglamento S. N. S.)
D.F.L. N° 72, de 1° 2-1960.	(Fija nuevas escalas de sueldos)
D.F.L. N° 173, de 2- 4-1960.	(Aprueba planta)
D.F.L. N° 176, de 2- 4-1960.	(Aprueba planta)
D.F.L. N° 219, de 30- 3-1960.	(Fija renta personal Ley N° 10.223)
Ley N° 14.501, de 21-12-1960.	(Aumenta monto asignación familiar)
Ley N° 14.904, de 14- 9-1962.	(Encasilla personal S. N. S.).
Ley N° 15.021, de 16-11-1962.	(Modifica Ley N° 10.223).

Funciones

- a) **Protección de la Salud.**— Tiende a suprimir los riesgos resultantes de la vida en común, saneamiento del ambiente doméstico y del ambiente comunal, control de los alimentos, saneamiento de las industrias, de las escuelas y de los locales, control de otros riesgos y molestias ambientales, control de enfermedades transmisibles.
- b) **Fomento de la salud.**— Tiende a obtener el óptimo desarrollo físico y mental del individuo; higiene materno-infantil; higiene y medicina del trabajo, rehabilitación, higiene mental, higiene dental, alimentación y nutrición, higiene general del adulto.
- c) **Reparación de la salud.**— Provee los medios para actuar una vez producida la enfermedad, a fin de curar al enfermo y reintegrarlo a la normalidad productiva: atención médica, farmacéutica y dental, asistencia del anciano y del inválido.
- d) **Complementarias o de servicio.**— Actividades indispensables para el correcto ejercicio de las anteriores: estadística, laboratorio, educación para la salud, enfermería, servicio social, jurídico, arquitectura, formación y perfeccionamiento del personal.

Programas y Actividades

El Presupuesto de Gastos, consulta los siguientes programas:

Descripción	(Miles de E°)		
	1963	1962	1961
--Administración	35.268,28	31.983,77	31.588,68
--Atención Médica	67.113,01	59.749,62	53.573,54
--Materno-Infantil	36.296,24	32.313,95	31.213,20
--Epidemiología	2.004,—	1.784,13	1.414,63
--Higiene Ambiental	6.600,59	5.876,40	3.856,02
--Odontología	4.120,12	3.668,07	3.513,77
Totales	<u>151.402,24</u>	<u>135.375,94</u>	<u>125.159,84</u>

Administración: involucra gastos de sueldos de jefes de Zona, Areas de Salud, Directores de Hospitales, personal de Contabilidad, Secretaria, Estadística, Asistentes Sociales, Jefes del Servicio, reparación y conservación de muebles y útiles, seguros, arriendos, gastos de impresiones, etc.

Atención Médica: corresponde la atención de adultos en Hospitales y Consultorios.

Materno Infantil: la atención de madres embarazadas, partes y niños.

Epidemiología: prevención de enfermedades, mediante la destrucción de sus vehículos y acciones sanitarias.

Higiene Ambiental: construcción de letrinas, pozos sépticos, alcantarillado, etc.

Odontología: fluorización de aguas, extracciones y curaciones, prótesis, etc.

De acuerdo con sus funciones, el volumen de actividades se estiman como sigue:

Descripción	1963	1962	1961
	Est.	Est.	Real
a) Fomento de la Salud			
Consultas prenatales	1.068.029	893.744	968.734
Partos atendidos	175.600	187.456	166.555
Consultas de niños	3.423.690	3.400.000	3.169.894
b) Protección de la Salud			
Vacuna mixta (tos ferina y difteria)	871.248	765.273	862.622
Vacuna antivariólica	388.090	289.000	382.946
Vacuna B. C. G.	160.028	147.170	153.391
Otras vacunaciones	1.960.000	1.214.467	1.689.754
Tuberculosis (Mantoux)	90.880	121.885	87.458
c) Reparación de la Salud			
Consultas y visitas médicas	8.560.324	8.028.669	7.506.020
Atenciones dentales	2.323.650	1.251.275	2.213.072
Exámenes Laboratorios	3.456.565	3.208.026	3.388.805
Exámenes Rayos X	1.491.218	1.073.452	1.283.216
Atención paramédicas	15.702.316	15.712.924	15.646.094
Egresados	622.446	618.511	610.242
Días estada	8.029.564	7.720.820	7.872.122
Días subsidios	7.050.000	7.044.845	6.495.802

Para el cumplimiento de sus programas, cuenta con los siguientes recursos materiales:

Descripción	1963	1962	1961
Hospitales	210	196	182
Sanatorios	10	10	10
Consultorios	79	78	75
Postas y establecimientos médicos-rurales	407	348	407
Asistencias Públicas	4	4	4
Asilos y Hospicios	23	23	23
Centro Antivenéreo	2	2	2
Instituto Central de Psicotecnia	1	1	1
Nº de camas	30.803	30.202	28.068

Personal

Para la ejecución de los programas indicados, cuenta con el siguiente volumen de personal:

Descripción

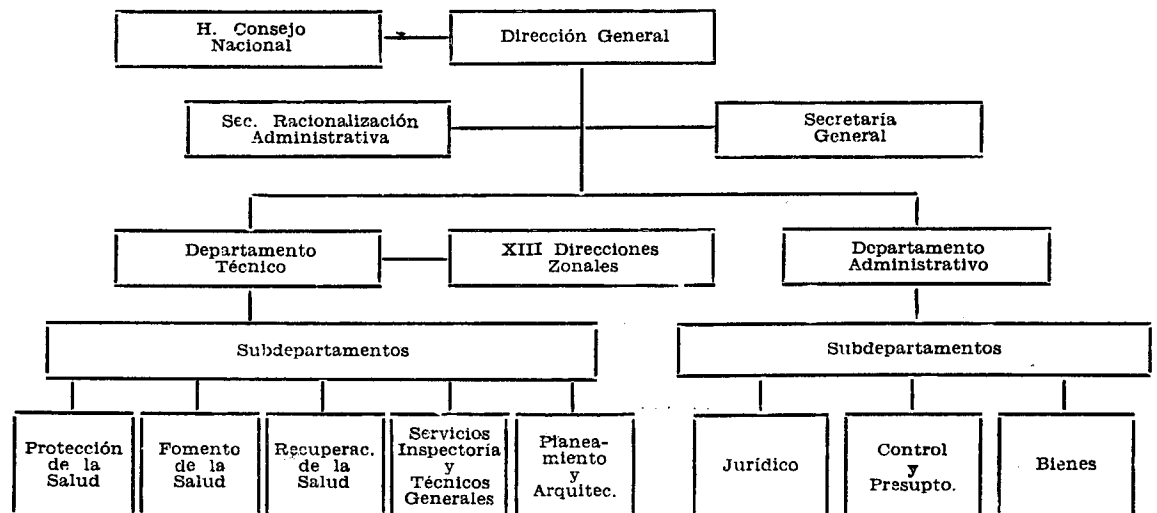
Planta Directiva, Profesional y Técnica	1963	1962	1961
1) Ley N° 10.223 (Estatuto Médico Funcionario)	6.165	6.166	6.218
2) Personal no afecto a la Ley N° 10.223	2.705	2.704	2.699
Planta Administrativa a)	13.954	13.956	13.966
Planta Administrativa b)	7.497	7.497	7.499
Contratados	3.600	3.100	2.966
Totales	33.921	33.423	33.348

Recursos Financieros

Descripción	(Miles de E°)		
	1963	1962	1961
Presupuesto del S. N. S.	151.402,24	135.375,94	125.159,84
Aporte Fiscal	127.594,60	89.293,00	72.672,03

Organización y Administración

La estructura orgánica es la siguiente:



Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios S. A.**Funciones**

- a) Construcción y transformación de edificios destinados a establecimientos hospitalarios.

SUBSECRETARIA**1.—Legislación Presupuestaria**

- D.F.L. N° 106, de 3- 3-1959. (Oficiales de Presupuesto integran planta)
D.F.L. N° 277, de 31- 3-1960. • (Reorganiza y fija nueva planta)

2.—Funciones, Programas y Actividades**Funciones**

- a) Colaborar directamente con el Ministro.
b) Ejercitar la administración interna del Ministerio.
c) Preparar los proyectos de ley relacionados con la salubridad pública.

—Programas y Actividades

- a) Dar curso al trabajo de secretaría.
b) Impulsar las actividades y programas que se realicen a través del Servicio Nacional de Salud, Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios S. A., y Polla Chilena de Beneficencia.
c) Plan Decenal de la Salud.

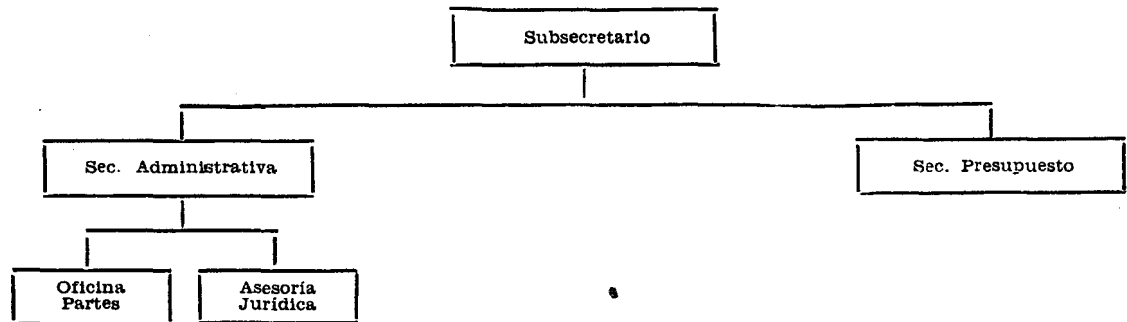
3.—Personal

Para cumplir con las tareas señaladas en los programas se cuenta con el siguiente volumen de personal:

Descripción	1963	1962	1961
Ministro	1	1	1
Subsecretario	1	1	1
Jefe Administrativo	1	1	1
Asesor Jurídico	1	1	1
Oficiales de Presupuesto	2	2	2
Oficiales	5	5	5
Personal de servicio	2	2	2
Contratados	5	1	1
Totales	18	14	14

4.—Organización y Administración

La estructura orgánica de la Subsecretaría es la siguiente:



PRESUPUESTO CORRIENTE DE LA SUBSECRETARIA DE SALUD

CLASIFICACION	Totales Item 1963	Totales Item 1962	TOTALES 1963
Gastos de Operación	1.200.600
a) Remuneraciones	55.240	36.914	
16/01/02 Sueldos	33.312	28.980	
03 Sobresueldos	12.143	4.910	
04 Honorarios, contratos y otras remuneraciones	9.785	3.024	
b) Compra de bienes de consumo y servicios no personales	1.145.360	934.376	
08 Gastos del personal y fletes ... Inclúidas las cantidades de E ⁹ 3.000 y F ⁹ 4.800 para gastos de representación del Ministro y del Subsecretario, respectivamente, sin la obligación de rendir cuenta.	12.260	3.176	
09 Gastos generales	1.117.300	912.400	
11 Adquisiciones de bienes durables	10.000	14.000	
12 Mantención y reparaciones ...	2.500	1.500	

SUBSECRETARIA

20	Cuentas pendientes	2.300	2.300	
23	Varios	1.000	1.000	
	Gastos de Transferencia			127.638.400
25	Asignación familiar	2.300	2.219	
27	Transferencias a personas, instituciones y empresas del sector privado:			
1	Realización de Congresos Médicos	16.500	16.500	
2	Tercer Congreso Panamericano de Reumatología	10.000	10.000	
3	Séptimo Congreso Médico Social Panamericano y Sexta Asamblea General de la Confederación Médica Panamericana	10.000	
4	Primer Congreso Chileno de Gastroenterología	5.000	
29	Transferencias a instituciones del sector público:			
1	Servicio Nacional de Salud....	127.594.600	88.503.000	
	1) Aporte E ^o 122.094.600 Incluido el art. 13 ^o de la Ley N ^o 14.593 y debiendo destinarse la suma de E ^o 100.000 al Hospital de San Bernardo y E ^o 120.000 para reparaciones, mejoras y dotación del Servicio de Traumatología del Hospital San Francisco de Borja.			
	2) Derechos de Aduana 5.500.000			
32	Aportes a organismos internacionales: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	10.000	8.000	
	Totales	128.839.000	89.521.000	



**REPUBLICA
DE CHILE**

**PRESUPUESTO DE CAPITAL
DEL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**

PARA EL AÑO 1963

**SANTIAGO
1963**

PRESUPUESTO DE CAPITAL DE LA SUBSECRETARIA DE SALUD

CLASIFICACION	Totales Item 1963	Totales Item 1962	Totales 1963
Inversión financiera			3.700.000
16/01/117 Compra de acciones clase "F", de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitala- rios	3.700.000	3.984.000	
Transferencia de Capital			5.405.000
125 Transferencias de Capital a instituciones descentralizadas.			
1) Sociedad Constructora de Es- tablecimientos Hospitalarios pa- ra la ejecución de obras finan- ciadas por el préstamo de US\$ 100.000.000 y la Donación del Gobierno de los Estados Unidos	3.900.000	
2) Servicio Nacional de Salud para la ejecución de obras finan- ciadas por el préstamo de US\$ 100.000.000 del Gobierno de los Estados Unidos	775.000	
3) Servicio Nacional de Salud, pa- ra dar cumplimiento al artículo 65 de la Ley N° 13.305	200.000	
4) Servicio Nacional de Salud	500.000	790.000	
5) Para construcción o compra de inmueble destinado a un ser- vicio de Neurosiquiatría del Hos- pital Luis Calvo Mackenna	30.000	
Totales	9.105.000	4.774.000	



**REPUBLICA
DE CHILE**

**PRESUPUESTO DE CAPITAL
EN MONEDAS EXTRANJERAS
CONVERTIDAS A DOLARES
DEL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**

PARA EL AÑO 1963

**SANTIAGO
1963**

**PRESUPUESTO DE CAPITAL DE LA SUBSECRETARIA DE SALUD
EN MONEDAS EXTRANJERAS CONVERTIDAS A DOLARES**

CLASIFICACION	Totales Item 1963 US\$	Totales Item 1962 US\$	Totales 1963 US\$
Transferencia de Capital	500.000
16/01/125. 5) Aporte al Servicio Nacional de Salud, para amortización de deuda.	500.000	900.000	
Totales	500.000	900.000	